



Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2016, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria del procedimiento especial de selección de la categoría de facultativo especialista de área de Neurología (Exp. HSSL-4/15), correspondiente al sector sanitario de Migjorn (Hospital de Son Llátzer).

Antecedentes

1. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2014 por el que se ratifica el acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 17 de marzo de 2014 por el que se regula la bolsa general de trabajo para el personal estatutario temporal del servicio de Salud (BOIB núm. 39, de 22/03/14), modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de junio de 2014 (BOIB núm. 85, de 02/06/14).

2. Mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 25 de agosto de 2015 (BOIB núm. 134, de 10/09/15), se convocó un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal de la categoría de facultativo especialista de área de Neurología, correspondiente al sector sanitario de Migjorn (Hospital de Son Llátzer).

Una vez vencido el plazo para formular reclamaciones y alegaciones al listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, de acuerdo con el apartado 4 de las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas (candidatos) y excluidas (aspirantes excluidos) que se anexa a esta resolución.

2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.

3. Las personas candidatas admitidas deberán presentar la documentación justificativa y acreditativa de requisitos y méritos alegados en el Registro de Recursos Humanos del Hospital Son Llátzer, el día 21/04/2016 de 09:00h a 14:00h,



**Govern
de les Illes Balears**

Servei de Salut

mediante copia compulsada o el original con una fotocopia para compulsar, para que la comisión de selección los valore.

Interposición de recursos

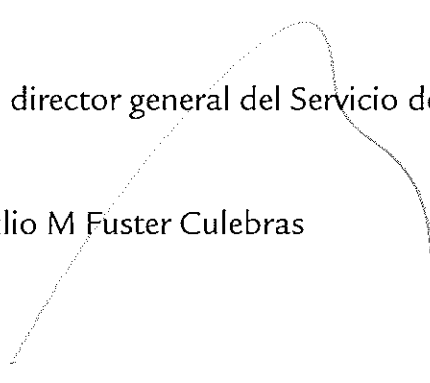
Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 12 de abril de 2016

El director general del Servicio de Salud

Julio M Fuster Culebras





**Govern
de les Illes Balears**

Servei de Salut

Anexo: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL

CATEGORIA	EXPEDIENTE
FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA, NEUROLOGÍA	HSLL-4/15

ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS, Nombre
Y1205220B	IVANOVSKI , Trajche
48600038A	MICO TORRES, M ^a del Carmen
52598168C	PEREZ CABANILLAS, Ingrid
70886897T	RUIZ LOPEZ, Marta
53055409K	VICO BONDIA, Helena

EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS, Nombre	MOTIVO DE EXCLUSIÓN *
43153234J	GARCIA CALDENTY, Juan	Fuera de plazo
43142130H	MASSOT CLADERA, Margarita M ^a	Fuera de plazo
44963455L	VERDI VACA, JORGE M ^a	Fuera de plazo

(*) Según los artículos 2 y 3 de las bases de la convocatoria